



**INSTITUTO ARGENTINO
DE ANALISIS FISCAL**

Jubilados, pensionados y beneficiarios AUH podrían tener en 2019 un nivel de poder adquisitivo menor que en 2018.

INFORME ECONÓMICO

Autores:

Nadin Argañaraz

Valentín Mongi

Febrero de 2019

Área de Finanzas Públicas y Federalismo Fiscal

Instituto Argentino de Análisis Fiscal
www.iaraf.org/ @larafArg/ e-mail: contacto@iaraf.org
ISSN 2250-7329

Los jubilados, pensionados y beneficiarios de la AUH tienen definido el esquema de actualización al primer semestre del año 2019.

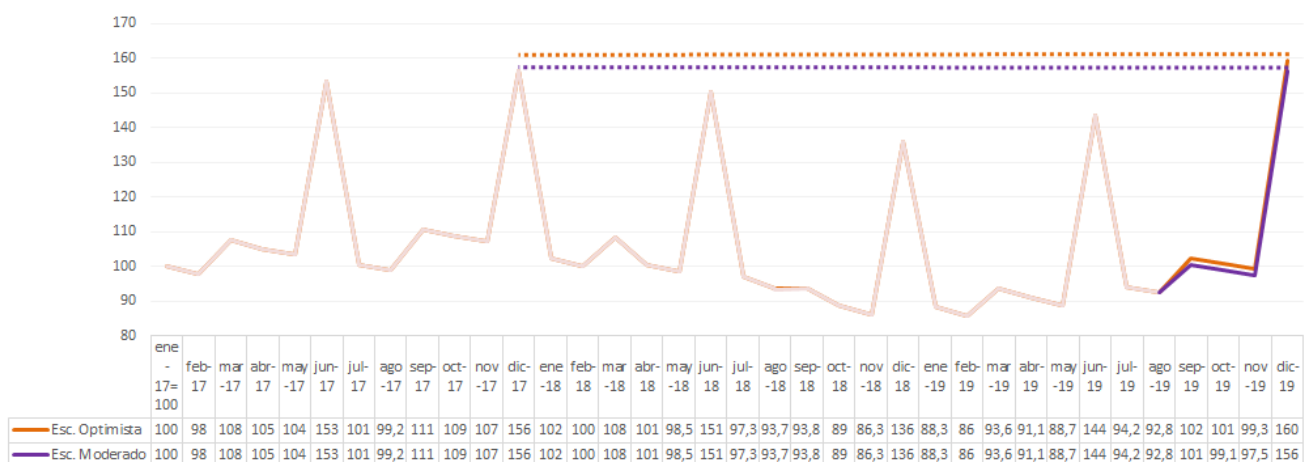
Los aumentos para el primer semestre del año quedaron definidos en 11,8% y 10,8% para los meses de marzo y junio, respectivamente. Por lo tanto, el haber jubilatorio mínimo asciende a \$10.411,1 en marzo y a \$11.534 en el mes de junio.

En el presente trabajo se proyectan 2 escenarios de evolución del RIPTE en el primer semestre del año 2019 (Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables) para estimar la evolución de los haberes en el segundo semestre del año, dada una proyección de inflación igual al 29% en diciembre de 2019. El escenario optimista de crecimiento del RIPTE prevé una recuperación real de los salarios mientras que el escenario intermedio contempla un crecimiento de los salarios levemente por encima de la inflación.

De esta manera, es posible estimar un sendero de actualización de los haberes en los meses de septiembre y diciembre, y obtener el haber real anual que obtendrían los beneficiarios en 2019.

Evolución real haber jubilatorio mínimo. Diferentes escenarios de RIPTE.

Base ene- 2017= 100.



Fuente: IARAF en base a proyecciones propias e INDEC.

(*) se incorpora el cobro del aguinaldo.

Del análisis mensual del haber jubilatorio real, surge que los mismos se ubicarían por debajo del nivel general de precios en el primer semestre del año 2019 y recién podrían comenzar a recuperar en términos de poder adquisitivo en la segunda mitad del año. Terminarían en el mes de diciembre experimentando un crecimiento real igual al 17% con respecto a diciembre de 2018, en el caso de un escenario optimista del RIPTE. Si el RIPTE registra un escenario moderado, el haber real en diciembre denotaría una mejora en torno al 14% en relación con igual mes del año 2018.

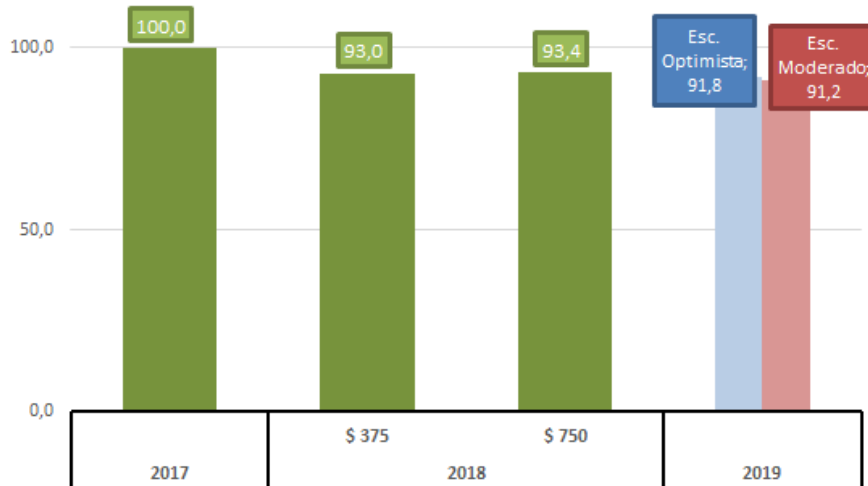
No obstante, el poder adquisitivo anual del beneficiario volvería a perder frente a la evolución de la inflación en el año 2019; independientemente del sendero que transite el RIPTE en el primer semestre del año 2019.

En números se tiene que, si el RIPTE registra una performance optimista, ***el haber real acumulado durante el año 2019 se ubicaría un 1,6% por debajo del haber real acumulado durante 2018***; considerando aquellos beneficiarios que percibieron el bono de \$750 en marzo de 2018. ***Si el bono percibido en marzo de 2018 fue de \$375, la pérdida real en 2019 significaría el 1,3%.***

Por su parte, si el RIPTE transita una recuperación moderada, ***la pérdida anual del haber real en 2019 alcanzaría el 2,3% en relación con el poder adquisitivo de los beneficiarios que percibieron el bono de \$750 en marzo de 2018. Para aquellos beneficiarios que cobraron el bono de \$375, la pérdida real en 2019 resultaría del 1,9%.***

Haber real anual acumulado.

Base año 2017= 100.



Fuente: IARAF en base a proyecciones propias e INDEC.

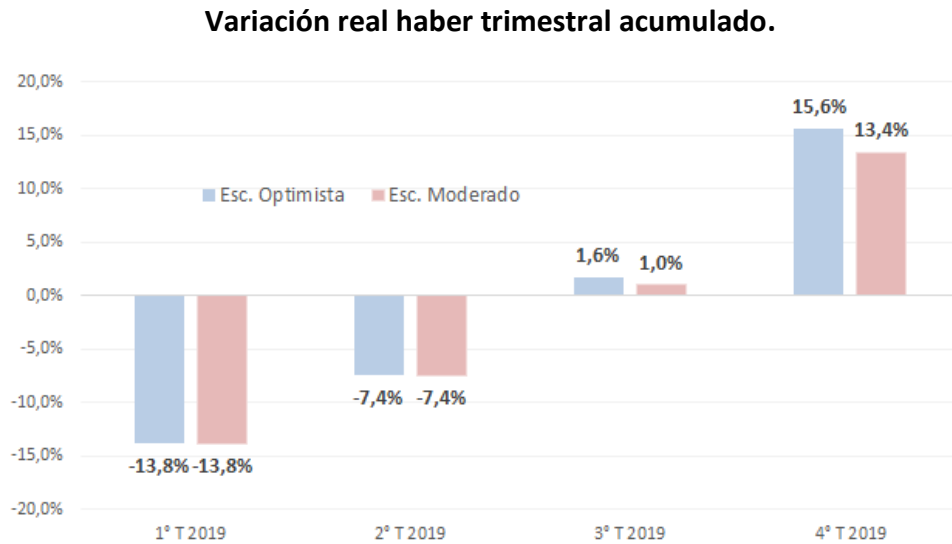
(*) se incorpora el cobro del aguinaldo.

Al desagregar la dinámica de los haberes jubilatorios en 2019 por trimestres se observa que, durante los primeros 2 trimestres del año el haber acumulado se ubicaría por debajo en relación con igual período del año 2018 y comenzaría a recuperarse en los últimos 2 trimestres del año 2019. No obstante, la recuperación real en el tercer y cuarto trimestre del año no resultaría suficiente para compensar la pérdida real de los haberes en los primeros 2 trimestres.

En el primer trimestre se conjuga una presencia inflacionaria aún elevada y una actualización en marzo que no resultaría suficiente, dado que en igual mes de 2018 se otorgaron los bonos por el empalme de fórmulas. Por lo tanto, la caída del haber real acumulado durante el primer trimestre de 2019 significaría el 13,8% para aquellos beneficiarios que cobraron el bono de \$375 en marzo de 2018; resultaría menor en el caso de los beneficiarios que no percibieron el bono.

En un escenario optimista, el haber real acumulado en el cuarto trimestre de 2019 crecería en torno al 15,6% en relación con igual período del año 2018. Por su parte, en un

escenario moderado del RIPTE, el crecimiento del poder adquisitivo acumulado en el cuarto trimestre de 2019 significaría el 13,4%.



Fuente: IARAF en base a proyecciones propias e INDEC.

(*) se incorpora el cobro del aguinaldo y se considera el bono de \$375 en marzo de 2018.

En suma, los jubilados, pensionados y beneficiarios de AUH podrían volver a experimentar una caída real del haber en el año 2019, fruto de inflación aún elevada en el primer tramo del año.

No obstante, la posible recuperación de los haberes a partir del segundo semestre del año, por una caída en la tasa de crecimiento de la inflación, resultaría auspiciosa de cara al comienzo del año 2020.